



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

Confieren a:

BERMEO ZAMORA CARLOS ALBERTO
INGENIERO EN TELEMÁTICA

Por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Estatuto y Reglamentos Universitarios; en tal virtud, se le reconocerán los honores y privilegios que le corresponden por ésta investidura.

Dado y firmado, por el Señor Decano, Rector y Certificado por el Secretario General, en Quevedo a los 16 días del mes de Junio del 2021.

ING. WASHINGTON CHIRIBOGA CASANOVA, Msc.
DECANO

DR. EDUARDO DÍAZ OCAMPO, Ph.D.
RECTOR

AB. FRANCISCO PINCAY RIZO
SECRETARIO GENERAL